

Absuelto.

Ex jefe del SIE contribuyó en crímenes de Yauri y El Santa

Martes, 24 de julio de 2012 | 7:22 am



Escudero. El coronel EP Alberto Pinto fue nombrado jefe del SIE el 1° de enero de 1992 por intermedio de Montesinos.

Coronel EP (r) Alberto Pinto, amigo íntimo de Fujimori y Montesinos, saldrá en libertad luego de absolución de la sala suprema presidida por Villa Stein.

Ángel Páez.

Entre enero y octubre de 1992, periodo en el que el coronel EP (r) **Alberto Pinto Cárdenas** se desempeñó como jefe del **Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE)**, cuyos agentes formaron parte del **Destacamento Colina**, esta agrupación asesinó a 26 personas. Pinto arguye que no sabía nada.

Cuando ganó las elecciones **Alberto Fujimori** en 1990, su flamante asesor **Vladimiro Montesinos** lo encerró en el Círculo Militar del Ejército hasta que juramentara a la presidencia. Encargó la seguridad del establecimiento a un oficial de su extrema **confianza: el coronel Alberto Pinto**.

Luego, con anuencia de Fujimori, Pinto fue destacado a Palacio de Gobierno entre 1990 y 1991. Al año siguiente, por **intermediación de Montesinos, asumió la jefatura del SIE**. Alberto Pinto era un hombre del entorno íntimo de Montesinos, el cerebro del Destacamento Colina. Sin embargo, durante el juicio el ex jefe del SIE manifestó que no sabía qué función tenía la agrupación, no obstante que formaba parte de la estructura del Servicio de Inteligencia del Ejército.

La Primera Sala Penal Superior Especializada no le creyó y el primero de septiembre del 2010 lo sentenció a 15 años de prisión por homicidio calificado, atribuyéndole participación en la masacre **de El Santa y en la desaparición del reportero Pedro Yauri Bustamante**. Pinto insistió en que nada sabía.

La defensa del ex jefe del SIE consiste en presentarse como víctima de las circunstancias o como oficial devoto de la obediencia debida. Por ejemplo, dijo que se limitó a cumplir órdenes cuando recibió al secuestrado periodista Gustavo Gorriti **en las instalaciones del SIE**.

Pinto se reunía con frecuencia con Fujimori y Montesinos en el SIE. Incluso le encargaron la construcción de una habitación para el ex presidente en dicha dependencia castrense. Pero él dice que no sabía nada.

El Ministerio Público lo acusó sosteniéndose en tres documentos internos del SIE firmado por él –en los que se consignan también las rúbricas del mayor EP (r) Santiago Martín Rivas– en los que dispone la entrada y salida de agentes del SIE en el Destacamento Colina.

La sala suprema de Javier Villa Stein afirmaba que durante los hechos de sangre, Pinto "tuvo una conducta neutral". Y lo **absolvió**. **El amigo íntimo** de Fujimori y Montesinos saldrá en libertad hoy.

"USUFRUCTUÓ BIENES DEL SIE"

Cuando fue condenado a 15 años el primero de octubre del 2010, se le imputó lo siguiente a Alberto Pinto: "Como jefe del SIE (...) **permitió al**

'Destacamento Colina' usufructuar bienes del SIE y al director de la Dinte (Dirección de Inteligencia del Ejército) el uso de presupuesto asignado al servicio de su cargo".

Según la acusación, el ex jefe del SIE intervino con acciones "que se tradujeron en aportes para la producción de resultados típicos de asesinato en los casos El Santa y Yauri". Pinto afirmó que recién supo de los homicidios de Colina cuando lo **denunció el general Rodolfo Robles, en 1993.**